



25



Int. Cl.: *B 42 B*

**199844**

Nº 199.844

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

WERNER ACHILLES, GLANZFOLIEN-KASCHIERANSTALT

de nacionalidad alemana, domiciliado en  
Burgstrasse 4-10, 3100 Celle, República  
Federal de Alemania, relativo a:

"PLIEGO RECUBIERTO"

=====



199844

25 EN



MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un pliego recubierto con una lámina gofrada de materia plástica, particularmente para la fabricación de carpetas o similares. - - - - -

5. La utilización de materias plásticas se ha impuesto también cada vez más en la fabricación de cartapacios, carpetas provistas de anillos archivadores, carpetas de muestrarios, encuadernaciones de libros y similares. Para estos casos es conocido el procedimiento de recubrir una capa intermedia eventualmente rígida con una capa de policloruro de vinilo, lo cual se suelda entonces en los bordes. Estos objetos se denominan generalmente carpetas de materia plástica o encuadernaciones de materia plástica. La capa de policloruro de vinilo puede tener en estos casos una superficie lisa o estar gofrada con diversos dibujos. Este gofrado se prefiere generalmente como ventajoso pues por una parte confiere al objeto un aspecto más agradable y por otra parte convierte la superficie de la capa de policloruro de vinilo en más antideslizable. Sin embargo, estas carpetas o encuadernaciones de materia
- 10.
- 15.
20. plástica adolecen del inconveniente de que en el caso de que tengan que aplicarse denominaciones, rotulaciones, imágenes o similares sobre ellas, las mismas tienen que imprimirse, encontrándose entonces la impresión sobre las superficies de las capas de policloruro de vinilo, quedando sin protección y es-



199844

25 E

tando sometida al deterioro. Además, debido a las características de la capa de materia plástica, no pueden utilizarse todas las técnicas de imprenta ni todas las tintas de impresión para imprimir imágenes, letras o similares. Así, por ejemplo, no es posible aplicar sobre las capas de policloruro de vinilo unas imágenes de colorido fuerte y colores intensos que posean la plena luminosidad e intensidad de color que las tintas de impresión que pueden imprimirse generalmente sobre papel. - - - - -

- 5. Sin embargo, por otra parte también es conocido el procedimiento de recubrir papel, cartón u otros pliegos similares con una lámina brillante lisa. En este caso puede efectuarse previamente una impresión de las hojas de manera substancialmente mejor. Entonces, mediante la lámina transparente de recubrimiento colocada encima, la impresión resulta protegida eficazmente de manera ventajosa contra la abrasión, la humedad, o contra otros efectos externos. No obstante, se ha observado que el recubrimiento con una lámina brillante lisa frecuentemente no es adecuado a causa de diversos motivos.
- 10. Así, por ejemplo, una lámina de materia plástica lisa es desde luego adecuada para recubrir un libro económico, por ejemplo un libro para niños, o para una carpeta sencilla de inferior calidad, pero no para libros o para carpetas de elevado valor, ya que debido a la superficie brillante y lisa de la encuadernación del libro o de la carpeta el valor del objeto en cuestión resulta disminuido en la imaginación del comprador, el cual une por ejemplo a un buen libro la idea corriente de una encuadernación en tela. También en otro aspecto no
- 15.
- 20.
- 25.



199844

25 EN

- siempre es adecuada para el recubrimiento la lámina de materia plástica lisa. Una reproducción recubierta con una lámina de materia plástica lisa pierde en gran manera su fuerza de expresión estética, porque la lámina de materia plástica lisa produce reflejos luminosos mediante los cuales resultan falseadas las tonalidades de los colores. Además, precisamente en el caso de las encuadernaciones de los libros y en las carpetas es deseable que tengan una superficie antideslizante, de lo cual resulta un mejor manejo y cuyo tacto es más agradable en comparación con una superficie completamente lisa. - - - - -
- 5.
  - 10.

- Los inconvenientes de un recubrimiento con una lámina brillante lisa han sido superados hasta cierto grado mediante un pliego conocido recubierto con una lámina gofrada de policloruro de vinilo. En este caso el gofrado se encuentra directamente situado en la lámina. La lámina debe ser relativamente gruesa para este fin, para que el gofrado pueda mantenerse. En virtud de este espesor mínimo necesario, esta clase de recubrimiento es relativamente cara debido al elevado consumo de material. Además, a causa del espesor de la lámina, una imagen o similar que se encuentra debajo pierde su efecto luminoso, ya que estas láminas pierden de una manera considerablemente rápida su transparencia a medida que aumenta el espesor de las mismas. Un pliego recubierto con una lámina de materia plástica gofrada de este modo tampoco satisface todavía las condiciones exigidas, particularmente para la utilización de carpetas o para encuadernaciones de libros.
- 15.
  - 20.
  - 25.

La presente invención se plantea el problema de



25 ENE.



199844

crear un pliego recubierto con una lámina gofrada de materia plástica particularmente adecuada para la elaboración de carpetas o similares y que supere los inconvenientes mencionados de los pliegos, carpetas o encuadernaciones de libros recubiertos conocidos hasta ahora. - - - - -

5.

La invención estriba en que en un pliego recubierto con una lámina gofrada de materia plástica el gofrado está aplicado simultáneamente a la lámina de recubrimiento y al pliego. - - - - -

10.

De esta manera se consigue que puedan utilizarse láminas de materia plástica substancialmente más delgadas que en los pliegos conocidos recubiertos de lámina de materia plástica, en los que el gofrado se ha aplicado meramente a la lámina de materia plástica. Ello estriba en que el gofrado de

15.

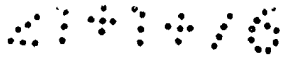
la configuración según la invención se mantiene casi exclusivamente mediante el pliego, el cual puede ser de papel, cartón o un material similar. Como quiera por lo tanto que la lámina misma no tiene que mantener el gofrado, ésta puede ser potestativamente delgada. De ello se obtiene por una parte un

20.

considerable ahorro de material y por otra parte no resulta menoscabada la intensidad luminosa de una imagen, letra o similar que se encuentra debajo, ya que una lámina delgada es prácticamente totalmente transparente y no absorbe en una extensión notable la luz que sale de la imagen o de las letras.

25.

Por lo tanto pueden utilizarse también láminas de materia plástica que en su caso, aunque fuesen de espesor mayor, no tendrían bien el gofrado. Ello es debido a que las láminas no



199844 25E



tienen que tener ya prácticamente de por sí una forma inalterable, ya que la forma gofrada es mantenida por el pliego de papel o similar. Así se ha descubierto, por ejemplo, que las láminas extremadamente delgadas de polipropileno son excelentes para la elaboración del objeto de la invención. - - - - -

5.

La invención se describe a continuación a la luz de dibujos. - - - - -

La figura 1 muestra esquemáticamente un pliego impreso recubierto con la lámina antes del gofrado. - - - - -

10.

La figura 2 muestra el mismo pliego impreso que en la figura 1 recubierto con la lámina después del gofrado que se ha efectuado conjuntamente. - - - - -

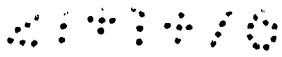
15.

El pliego impreso puede ser de material potestativo, también de material muy débil. Puede presentar configuraciones potestativas y puede estar impreso en blanco y negro, con un solo color o a varias tintas. Recibe su resistencia mediante el recubrimiento con una delgada lámina transparente 2, la cual es preferentemente de polipropileno. - - - - -

20.

Después de haber efectuado el recubrimiento de la lámina de polipropileno sobre el pliego impreso el pliego recubierto 4 obtenido de esta manera es objeto de un gofrado 3 que comprende tanto el pliego impreso 1 como también la lámina 2 de polipropileno. Aunque la lámina de polipropileno es muy delgada, el gofrado es a pesar de ello muy duradero, porque se gofra conjuntamente el pliego impreso 1. La lámina es

25.



199844

25 ENE



en este caso tan delgada que la imagen impresa en el pliego resalta con toda su intensidad luminosa sin debilitación alguna. El gofrado confiere simultáneamente un antedenslizamiento muy bueno y el pliego recubierto también tiene un tacto agradable. El pliego es por lo tanto muy adecuado para la elaboración de encuadernaciones de libros y de carpetas que deban tener un aspecto esmerado y buenas cualidades antedenslizantes. - - - - -

5.

Se entiende que la invención no está limitada a la utilización de láminas especiales. Así, por ejemplo, según el esfuerzo que deban soportar o según su finalidad de utilización, pueden utilizarse además de láminas de polipropileno también láminas de acetato, láminas mate, láminas de policloruro de vinilo u otras láminas de materia plástica. Los pliegos se recubren preferentemente con un gofrado 3 que imita una estructura de tela. Sin embargo, también pueden realizarse otros dibujos de gofrado. - - - - -

10.

15.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

20.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Pliego recubierto, con una lámina gofrada de ma-



25 ENE

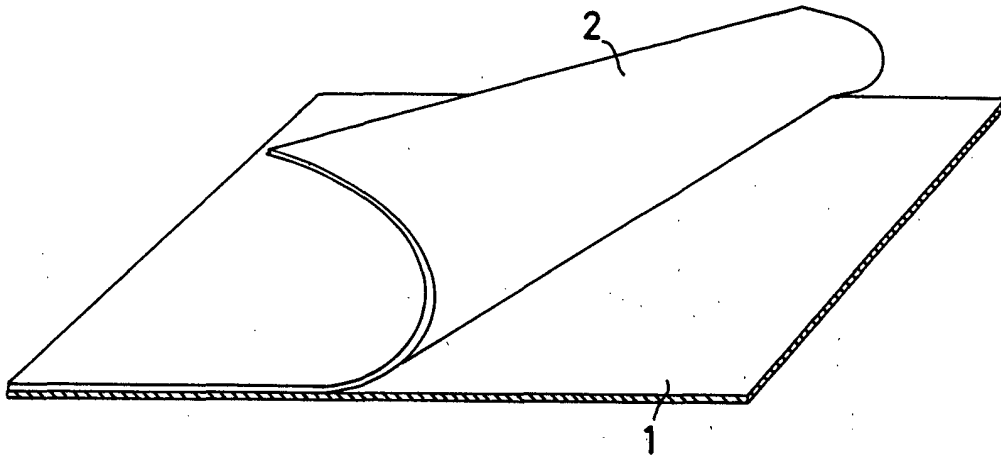


FIG. 1

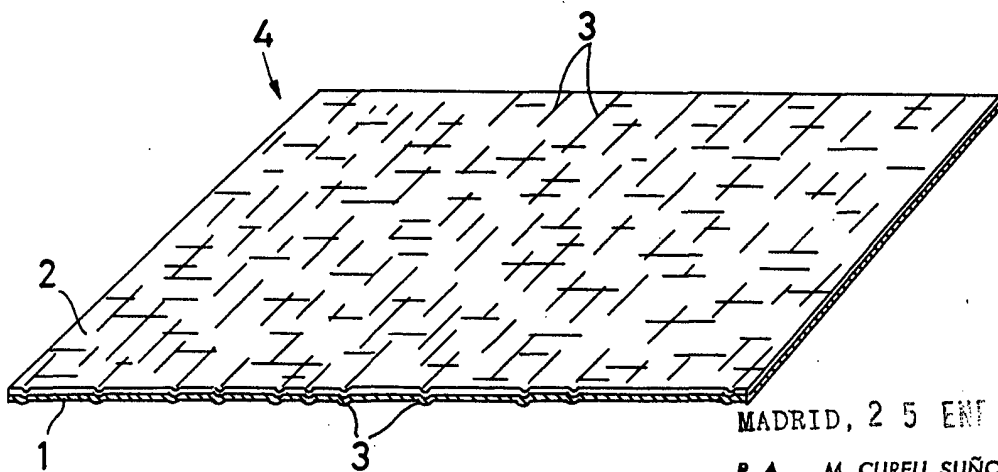


FIG. 2

MADRID, 25 ENE 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Man. lra u*